



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.

En el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas, del día 12 doce de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro, citados en la sala de cabildo "JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA" ubicada en la planta alta con domicilio en el Palacio Municipal S/N colonia centro de este municipio, con la facultad que les confiere lo estipulado en el artículo 25, punto 1, fracción II, así como los artículos 27, 28, 29 y 30, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 11, 12 y 13 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jilotlán de los Dolores, se reunieron los Lic. Eric Eduardo Mendoza Padilla, en su carácter de Presidente Interino Concejal, la Lic. Verónica Cuevas Bueno, Contralor Municipal, y la Lic. Nayeli Guadalupe Orozco Mendoza, Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de desahogar la Primera Sesión Extraordinaria, la cual se sometió al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Revisión, discusión y resolución de la solicitud con folio PNT 140285524000071
- III. Puntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUÓRUM DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, Lic. Eric Eduardo Mendoza Padilla, en su carácter de presidente Interino concejal, pasa lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- a) Lic. Eric Eduardo Mendoza Padilla en su carácter de presidente Interino concejal y presidente del comité;
- b) Lic. Verónica Cuevas Bueno, Contralora Municipal e Integrante del comité; y
- c) Lic. Nayeli Guadalupe Orozco Mendoza, Titular de la Unidad de Transparencia y secretario técnico del Comité.

ACUERDO PRIMERO. - APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia al encontrarse presente el quórum establecido en el artículo 29.2 de la Ley de Transparencia de conformidad con lo anteriormente establecido. Que los puntos a tratar consisten en la revisión, discusión y resolución de la solicitud en la Plataforma Nacional de Transparencia.

II. REVISIÓN, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD CON FOLIO PNT 140285524000071

El secretario técnico hace del conocimiento de los demás integrantes del Comité que derivado de la solicitud del oficio del ITEI con folio **140285524000071**, recibido día 8 de abril del año 2024, al cual el solicitante requiere información general sobre la estructura de cuantos elementos conforman el estado de fuerza del municipio, el cual someto a su consideración haciendo de esta una solicitud una respuesta Negativa por ser reservada ya que el estado de fuerza del municipio se considera un tema sensible.

Para lo cual los integrantes del comité determino de acuerdo al artículo 17 de la Ley de Transparencia Y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ACUERDO SEGUNDO. - Habiendo realizado las gestiones necesarias para la aclaración de lo expuesto. Se acordó de forma unánime la respuesta en sentido Negativa por ser reservada.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



III. ASUNTOS GENERALES

Acto continuo, el secretario técnico del Comité, pregunto a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

ACUERDO TERCERO. - Aprobación de forma UNANIME del punto tercero del orden del día: considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros aprueban su clausura a las 10:20 Diez horas, con veinte minutos del día 12 doce de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA

PRESIDENTE INTERINO CONCEJAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. VERÓNICA CUEVAS BUENO

CONTRALOR MUNICIPAL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE

TRANSPARENCIA EN FUNCIONES DEL ORGANO DEL CONTROL INTERNO.



LIC. NAYELI GUADALUPE OROZCO MENDOZA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUE EN FUNCIÓN DE

SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.